



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
 Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del Informe de Seguimiento.	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A JUNIO 30 DE 2019 Destinatarios: - Subsecretarios. - Jefes de Oficina. - Directora de Planeación.	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION RADICACION: 3-2019-17569 AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO FECHA: 2019-07-30 08:23 PRO 1490019 RAD INICIAL: FOLIOS: 1 DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa TRAMITE: Estudios o Informes CLASIFICACION: Derecho de petición ANEXOS: No COPIADO A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicado REMITENTE: N° Radicado al Despacho.
---	---	---

1. Objetivo del Informe.														
Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.														
2. Alcance del Informe.														
Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de junio 30 de 2019.														
3. Criterios del Informe.														
<ul style="list-style-type: none"> • Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA. • Procedimiento "gestión del plan de mejoramiento" (S-PD-005): Versión 15, aprobada por acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017. • Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP. • Estados de calificación, con preferencia por los acordados por la Oficina de Control Interno en reunión de febrero 19 de 2019: 														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>Acordado por la OCI en reunión de febrero 19 de 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EN DESARROLLO</td> <td>- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.</td> </tr> <tr> <td>EN ALERTA</td> <td>- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.</td> </tr> <tr> <td>VENCIDA</td> <td>- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.</td> </tr> <tr> <td>CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO</td> <td>- Acciones internas que los auditores OCI sugieren "para cierre".</td> </tr> <tr> <td>EN SEGUIMIENTO</td> <td>- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.</td> </tr> <tr> <td>CERRADA</td> <td>- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	Acordado por la OCI en reunión de febrero 19 de 2019	EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.	EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.	VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren "para cierre".	EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.	CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.
ESTADO	Acordado por la OCI en reunión de febrero 19 de 2019													
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.													
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.													
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.													
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren "para cierre".													
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.													
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.													

JMB

4. Resultados del Informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Formulación.....	2
4.2.	Fuentes.....	3
4.3.	Temáticas.....	4
4.4.	Seguimiento.....	5
4.5.	Eficacia.....	6
4.6.	Eficiencia.....	6
4.7.	Efectividad.....	8
4.8.	Distribución.....	9
4.9.	Cierre.....	13

4.1. Formulación

La gestión de los planes de mejoramiento implica, entre otras actividades: a) la formulación de planes y acciones (una vez se produce el informe), b) el seguimiento a cada una de las acciones (mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno), c) el registro de evidencias en el repositorio (permanente) y d) el trámite de modificaciones (si se requiere). Estas actividades se adelantan, en su mayoría, en el módulo de planes de mejoramiento que opera desde 2015 en el aplicativo SIPA.

Aunque la cantidad no determina la calidad de la operación, las cifras altas podrían exceder la capacidad de la entidad para gestionar. Por ello, se analizará la formulación, en cuanto a las cantidades de planes, acciones y áreas involucradas:

a) Cantidad de planes por radicado.

En la dinámica de formulación, un informe puede dar origen a 1 ó más planes de mejora. Desde 2015, los informes que más planes han congregado corresponden a los radicados 3-2017-04421 y 3-2016-08660, con 27 y 15 planes respectivamente. Sin embargo, la tendencia ha sido la de formular un único plan para cada informe, llegando a un máximo de 4 dentro de la tendencia.

En 2019 se han radicado 15 informes, para los cuales se ha formulado la siguiente cantidad de planes:

Tabla 1: Cantidad de planes formulados en 2019 por radicado.

Cantidad de planes formulados	1	2	3	4	5	6	9	Total
Número de informes con ese número de planes	3	2	2	4	1	2	1	15

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

De la información que conformó el cuadro anterior, se concluye que:

- El radicado 2019 con más planes formulados, es el 3-2019-12581 con 9 planes.
- La tendencia más representativa es la de formular máximo 4 planes por informe, lo cual corresponde con lo que se viene presentando desde 2015.

b) Cantidad de acciones por plan.

Un plan de mejoramiento, puede contener 1 ó más acciones. Desde 2015, los planes que más acciones han congregado corresponden a los planes 1510 y 1824, con 48 y 26 acciones respectivamente. Sin embargo, la tendencia ha sido la de formular una única acción para cada plan, llegando a un máximo de 4 dentro de la tendencia.

En 2019 se han formulado 55 planes, que contienen la siguiente cantidad de acciones:

Tabla 2: Acciones formuladas por plan en 2019.

Cantidad de acciones por plan	1	2	3	4	6	8	9	Total
Número de planes con ese número de acciones	29	13	7	3	1	1	1	55

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

De la información que conformó el cuadro anterior, se concluye que:

- El plan 2019 con más acciones formuladas es el 1903, con 9 acciones.
- La tendencia más representativa ha sido la de formular una única acción para cada plan. En 2019 hay 29 planes con una acción cada uno.
- El rango más recurrente está en formular entre 1 y 2 acciones máximo por plan.

c) Cantidad de áreas involucradas por plan.

En los planes pueden confluir dos o más áreas. Desde 2015, el plan que más áreas han involucrado corresponde al 1752, con 13 áreas. Sin embargo, la tendencia ha sido la de involucrar una única área para cada plan, llegando a un máximo de 3 dentro de la tendencia.

En 2019 se han formulado 55 planes, en los cuales se ha involucrado la siguiente cantidad de áreas:

Tabla 3: Cantidad de áreas que se han involucrado en los planes 2019.

Cantidad de áreas involucradas por plan	1	2	3	Total
Cantidad de planes inmersos en el caso	51	3	1	55

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

De la información que conformó el cuadro anterior, se concluye que:

- 51 de los 55 planes, involucran una única área.
- El plan 1903, en curso, es el que ha involucrado el mayor número de áreas, para un total de 3.

En resumen, cada vez son más frecuentes los planes que se formulan de manera única para cada informe, a la vez que son planes de una única acción, y con un único responsable de su ejecución.

4.2. Fuentes

El módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA tiene definidas 14 fuentes que originan los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que están formulados, y en curso actualmente, en cada una de las fuentes es:

Tabla 4: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

Origen del Plan de mejora	Planes de mejoramiento formulados	Cantidad de acciones asociadas
Informes de auditorías internas y externas	54	103
Administración de riesgos	45	88
Resultados de la revisión por la dirección	3	4
Oportunidades de mejora	3	3
Control de producto/servicio no conforme	0	0
Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0	0
Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0	0
Evaluación del desempeño de proveedores	0	0
Evaluación de satisfacción del usuario	0	0
PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0	0
Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0	0
Resultados de la medición de indicadores de gestión	0	0
Resultados de los informes de gestión	0	0
Subsistemas SIG	0	0
Total	105	198

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

La labor de los planes de mejoramiento se centraliza principalmente en los resultados de las auditorías y en la gestión del riesgo (este último en una gestión mucho menor a la de periodos anteriores). Además, en este corte, solo 4 de las 14 fuentes tienen planes y acciones de mejora formulados. Estas situaciones han sido una constante en los últimos periodos evaluados.

4.3. Temáticas

En un nuevo intento de la Oficina de Control Interno - OCI por agrupar las 198 acciones según los asuntos a los que hacen referencia, se encontraron, principalmente, las temáticas que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 5: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	cantidad	%
Actualización de documentos SIG	62	31%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	53	27%
Realización de informes y seguimientos	22	11%
Tecnológico	18	9%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	11	6%
Asuntos misionales	8	4%
Formular y/o ejecutar un plan de trabajo	8	4%
Formular y/o enviar comunicación/circular/memo	3	2%
Diagnóstico	2	1%
Mecanismo de control	2	1%
Identificar, revisar y/o actualizar lineamientos	0	0%
Otro	9	5%
Total	198	100,00%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.

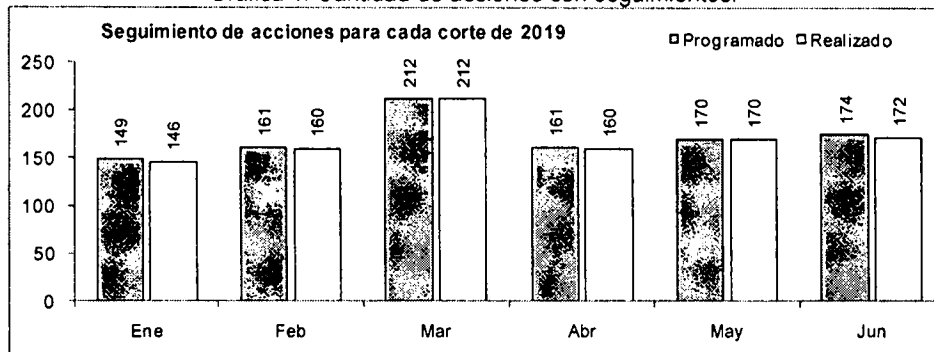
Con esto se concluye que más de la mitad de las acciones están dirigidas a actualizar documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la SDP, lo cual ha sido una constante en los últimos periodos.

4.4. Seguimiento

Las áreas realizan seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento dentro de los primeros días hábiles de cada mes. Las siguientes son algunas situaciones, que se consideraron relevantes para el presente informe, con respecto a los seguimientos de las áreas:

- a) Acciones con seguimiento: el seguimiento de las acciones que están en curso se activa cada mes en el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA. Para este corte ha sido atendido de la siguiente manera:

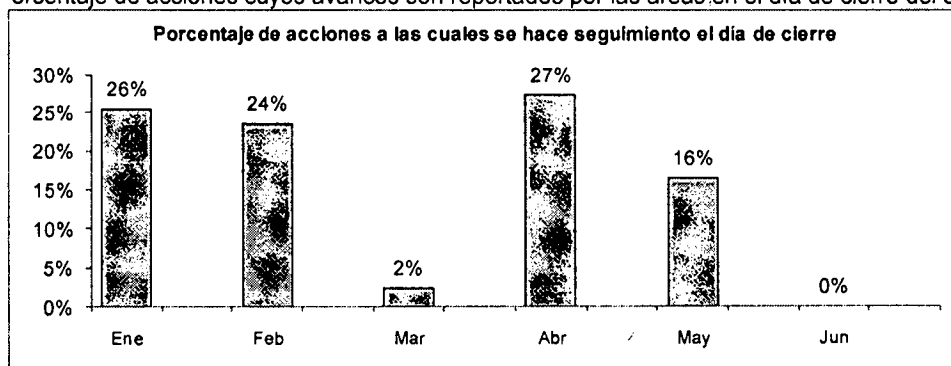
Gráfica 1: Cantidad de acciones con seguimientos.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- b) Seguimiento el día de cierre: Aún se deja un número importante de acciones para ser reportadas en el último día del seguimiento, incluso muy cerca de la hora del cierre, lo cual se sugiere evitar dado que podría no contarse con el tiempo suficiente para cargar toda la información de los avances junto con las evidencias correspondientes, o con el tiempo que se requiere para la validación de los jefes respectivos. En el primer semestre de 2019, se dio de la siguiente manera:

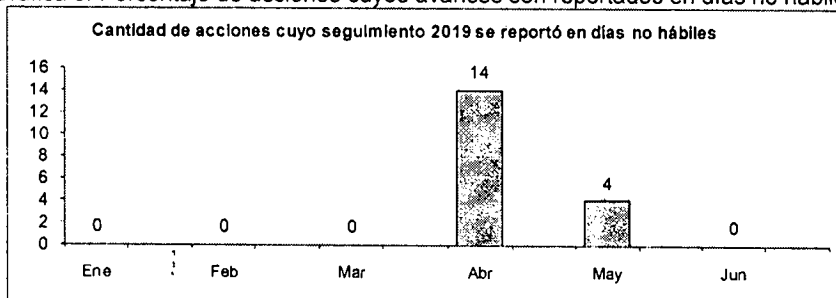
Gráfica 2: Porcentaje de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- c) Registro en días no hábiles: cargar seguimientos en SIPA en fines de semana o festivos, podría generar avances incompletos, sin soportes, o sin validación del respectivo jefe. Cabe recordar que no se cuenta con el acceso remoto a SIIP para cargar las evidencias. Aunque, esta práctica no se presentó en el primer trimestre del año, reapareció en el segundo trimestre, como se muestra a continuación:

Gráfica 3: Porcentaje de acciones cuyos avances son reportados en días no hábiles.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

4.5. Eficacia

La eficacia está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el "grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados". Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello se encontró que, las 198 acciones contenidas en los planes de mejoramiento, tienen el siguiente estado de ejecución:

Tabla 6: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	En desarrollo	En seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	7	29	4			40
Contraloría General	5	1				6
Externo	9			1		10
Internos	75		3	7	41	126
Internos OCI	8		2	1	5	16
Total	104	30	9	9	46	198

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

*En el capítulo 4.9 del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las 46 acciones que consigna la tabla anterior.

4.6. Eficiencia

La eficiencia está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados". Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto de los recursos que han sido identificados para cada acción, teniendo en cuenta que una misma acción puede hacer alusión a 1 ó más recursos. Frente a ello, se encontró lo siguiente:

Tabla 7: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones que consideraron el recurso
Humano	190
Tecnológico	152
Técnico	35
Físico	29
Financiero	4
Económico	1
Otro	7

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- En términos generales, hay 7 tipologías de recursos en donde confluyen todas las acciones de los planes de mejoramiento.
- Hace falta definir cada recurso, de tal forma que permita, por ejemplo, diferenciar el recurso financiero del económico.
- Los seguimientos que hacen los diferentes procesos a sus planes de mejoramiento se han adelantado en torno al cumplimiento de las acciones, y no necesariamente al uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.
- Los recursos más reiterados continúan siendo el humano y el tecnológico.
- Hay acciones asociadas a uno o varios de dichos recursos.

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se ha identificado para una acción es de 5 (en la acción 2501) y, b) Hay una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción. Esto se desglosa a continuación:

Tabla 8: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	22
2	137
3	35
4	3
5	1
Total	198

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El esquema actual para identificación de recursos no permite ir más allá en el análisis de eficiencia. Por ello, a continuación, se hará alusión al "tiempo" que, aunque no ha sido considerado como un recurso en los planes de mejoramiento, aparece en todas las acciones delimitando el plazo para su ejecución. Sobre este aspecto, el inicio y cierre de las acciones en curso está programado en las siguientes cantidades:

Tabla 9: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos	Fecha de inicio de las acciones			Fecha de cierre de las acciones		
	2017	2018	2019	2018	2019	2020
Enero			8		1	3
Febrero		4	28		13	1
Marzo		1	29		7	2
Abril		2	13		7	
Mayo			5	1	13	
Junio		4	14		21	
Julio	1	8	23	1	9	
Agosto		5	2		13	
Septiembre	1	10	2		11	
Octubre		25	3		18	
Noviembre		9	1	5	10	
Diciembre				11	51	
Total	2	68	128	18	174	6
		198			198	

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Para las 198 acciones vigentes, la tabla anterior muestra, entre otras cosas, lo siguiente:

- De las acciones en curso, 2 iniciaron en 2017: La 1682-1955 de la Dirección de Sistemas que se cierra en este informe luego de completar casi dos años en ejecución, y la 1683-1932 de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, la cual no ha sido clara en su formulación, seguimientos y en su pretensión de cierre.
- De las acciones en curso, 80 debieron surtirse a junio 30 de 2019. Pero hay 10 que no se han cumplido conforme a lo programado. 1828-2298, 1832-2266, 1639-2250, 1683-1932, 1800-2142, 1828-2300, 1847-2322, 1912-2487, 1913-2483, 1825-2242.
- Está previsto cumplir 6 acciones en 2019.

4.7. Efectividad

La efectividad está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos". Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto de: el impacto de la acción según su naturaleza, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación e inactivación de acciones y la oportunidad en la formulación de los planes.

Para el presente corte, las acciones en curso están clasificadas así:

Tabla 10: Clasificación de las acciones.

Tipo	Total acciones	%
Correctiva	89	45%
Preventiva	85	43%
Corrección	14	7%
Mejora	10	5%
TOTAL	198	100%

Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 las acciones han sido mayoritariamente correctivas y preventivas, tendencia histórica que se mantiene para 2019. Las acciones preventivas representan el 43% de todas las acciones, y dado que en esta oportunidad no hay situaciones clasificadas como reincidentes, se puede concluir que, de manera general, los planes de mejoramiento de la SDP están actuando anticipadamente para evitar situaciones no deseadas en la entidad.

En cuanto a los ajustes de las acciones, de las 198 acciones en curso, 81 tienen observaciones relacionadas con la reformulación de las mismas. Muchas de las reformulaciones se han adelantado para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones. Una de las opciones que toman las áreas en la formulación o reformulación de acciones es la "homologación", es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente, para atender o solucionar el origen de un nuevo plan. Además, hay acciones que, en lugar de ser reformuladas, se inactivan para dar lugar a nuevas acciones.

Es de aclarar que no se cuenta con un reporte que permita identificar las acciones se han sido objeto de reformulación o conocer el número de veces que ha sido reformulada cada acción o que hayan sido homologadas.

Finalmente, la actividad 2 de la versión 15 del procedimiento S-PD-005, gestión del plan de mejoramiento, que fue aprobado mediante acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017, establece como plazo para formular el Plan de Mejoramiento, "quince (15) días hábiles a partir de la radicación



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

del informe o fuente que genera el plan de mejoramiento”, es decir, aproximadamente 20 días calendario.

En lo corrido del 2019, algunos planes de mejoramiento sobrepasaron ampliamente el plazo mencionado, como en los siguientes casos:

Tabla 11: Acciones del plan de mejoramiento formuladas extemporáneamente.

Informe		Plan de mejora		Tiempo en días hábiles	Área
Radicado	Fecha	Radicado	Fecha		
3-2019-00437	Ene 11/2019	3-2019-02952	Feb 07 /2019	19 días	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos
		3-2019-02953	Feb 07 /2019		
		3-2019-02954	Feb 07 /2019		
		3-2019-02981	Feb 08 /2019	20 días	
3-2019-00676	Ene 16/2019	3-2019-02967	Feb 07 /2019	16 días	Dirección de Economía Urbana
3-2019-03936	Feb 19/2019	3-2019-07885	Abr 05/2019	32 días	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental
3-2019-12581	Jun. 06/2019	3-2019-16328	Jul 16/2019	26 días	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Fuente: Reporte “Matriz Todo” y reporte “Oportunidad en la formulación de planes de mejoramiento”, ambos generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y opción de búsqueda en el módulo de correspondencia del mismo aplicativo.

Los tres primeros fueron reportados en el seguimiento anterior, pero el último de la tabla muestra que la situación se sigue presentando, y de manera relativamente reciente.

4.8. Distribución

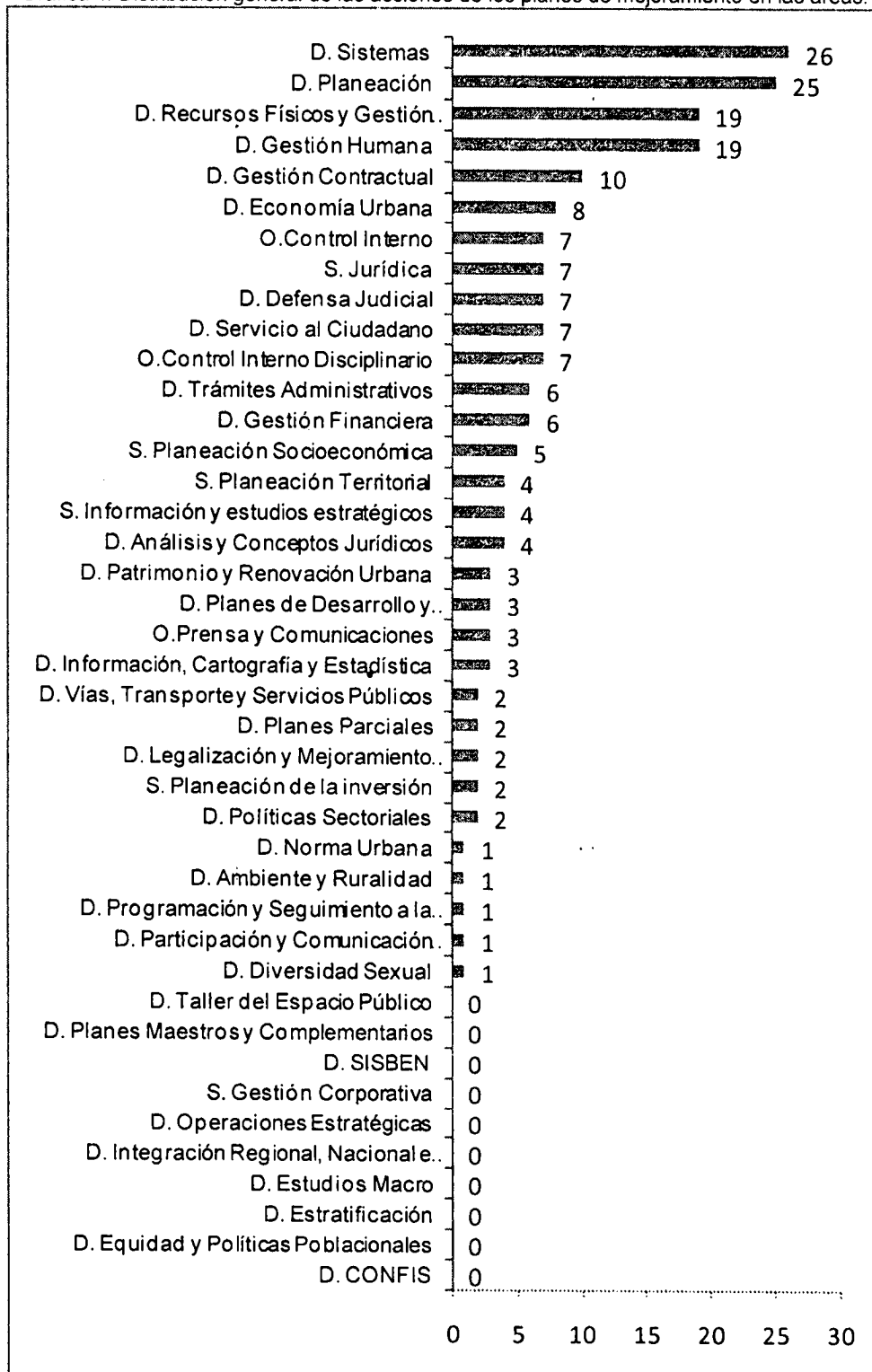
Las 198 acciones están distribuidas en las diferentes áreas de la entidad de la siguiente manera:



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gráfica 4: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El detalle de la distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones, en las áreas, es el siguiente:

Tabla 12: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Área	En desarrollo	Alerta	Vencida	En seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	1830-2313		1828-2298 1832-2266			3
Oficina de Control Interno	1881-2395 1881-2396 1881-2397 1882-2398 1882-2399 1917-2495				1841-2265	7
Oficina de Control Interno Disciplinario	1862-2479 1863-2477 1864-2480 1865-2478 1866-2481 1915-2493 1915-2494					7
Subsecretaría de Planeación Territorial	1823-2497 1849-2331	1825-2242		1855-2370		4
Dirección de Planes Parciales					1824-2436 1828-2365	2
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana					1824-2435 1828-2364 1831-2283	3
Dirección de Norma Urbana					1824-2433	1
Dirección de Taller del Espacio Público						0
Dirección de Planes Maestros y Complementarios						0
Dirección de Ambiente y Ruralidad					1824-2431	1
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios					1824-2432 1828-2362	2
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	1828-2366	1824-2437				2
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	1879-2453 1879-2474 1893-2428 1910-2496 1910-2502					5
Dirección de Políticas Sectoriales	1875-2385 1877-2390					2
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales						0
Dirección de Economía Urbana	1843-2328 1843-2329 1843-2330 1880-2386	1592-2378 1639-1781 1891-2422	1639-2250			8
Dirección de Operaciones Estratégicas						0
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional						0
Dirección de Diversidad Sexual					1874-2387	1
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	1855-2376 1888-2421 1890-2419		1683-1932			4
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	1873-2392			1852-2340 1853-2341		3
Dirección de Estudios Macro						0
Dirección de Estratificación						0
Dirección de SISBEN						0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	En desarrollo	Alerta	Vencida	En seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Sistemas	1852-2339* 1883-2407 1883-2408 1883-2409 1883-2411 1883-2412 1883-2413 1884-2404 1884-2405 1885-2415 1886-2416 1886-2417 1886-2418		1800-2142	1852-2338* 1854-2343* 1855-2373* 1859-2350*	1682-1955 1752-2173 1829-2312 1836-2271 1883-2406 1883-2410 1884-2403 1885-2414	26
Dirección de Servicio al Ciudadano	1752-2451 1752-2452 1752-2476 1889-2402 1908-2498			1855-2371* 1855-2375*		7
Subsecretaría de Planeación de la inversión		1871-2389* 1873-2391*				2
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	1878-2401					1
Dirección de Participación y Comunicación Planeación					1798-2257	1
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local		1872-2393* 1872-2394*			1825-2243	3
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica	1855-2374* 1905-2467 1905-2468				1903-2458 1903-2459 1904-2472 1905-2466	7
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	1903-2460 1903-2462 1903-2464				1831-2279	4
Dirección de Trámites Administrativos	1903-2461 1903-2463 1903-2465 1904-2471				1904-2469 1904-2470	6
Dirección de Defensa Judicial	1906-2455 1906-2456			1860-2357* 1860-2358* 1861-2359* 1861-2360*	1906-2454	7
Subsecretaría de Gestión Corporativa						0
Dirección de Planeación	1761-2473 1828-2305 1830-2315 1838-2275 1840-2499 1855-2368* 1855-2377* 1894-2424* 1909-2488 1909-2489 1911-2490 1911-2491 1914-2485 1914-2486 1922-2510 1922-2511 1922-2512 1922-2513 1923-2506 1923-2507 1923-2508 1923-2509				1761-2097 1766-2429 1828-2303	25

Área	En desarrollo	Alerta	Vencida	En seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	1855-2367* 1897-2450 1898-2438 1898-2439 1898-2441 1898-2442 1901-2447			1855-2372* 1855-2369*	1785-2117 1851-2332 1851-2333 1851-2334 1897-2449 1898-2443 1899-2448 1900-2444 1902-2445 1902-2446	19
Dirección de Gestión Financiera	1868-2379 1869-2381 1870-2380 1892-2425*			1859-2349* 1859-2356*		6
Dirección de Gestión Contractual	1893-2426* 1893-2427*			1854-2342* 1856-2344* 1857-2345* 1857-2346* 1858-2347* 1858-2348* 1895-2423* 1907-2476*		10
Dirección de Gestión Humana	1649-2500 1649-2501 1830-2314 1848-2327 1912-2492 1913-2484		1828-2300 1847-2322 1912-2487 1913-2483	1859-2351* 1859-2352* 1859-2353* 1859-2354* 1859-2355*	1790-2134 1790-2135 1794-2131 1795-2133	19
TOTAL	104	9	9	30	46	198

Fuente: Seguimiento OCI.

* Para Contraloría de Bogotá o para Contraloría General.

4.9. Cierre

El cierre de las acciones se ha dado de la siguiente manera:

Tabla 17: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	54	3-2019-10057
Abr-Jun	46	El presente informe
Jul-Sep	No aplica.	No aplica.
Oct-Dic	No aplica.	No aplica.
Total		

Fuente: informes OCI.

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 46 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado "CERRADA".

Con respecto a las acciones 1892-2425, 1893-2426, 1893-2427, 1893-2428, 1894-2424, 1895-2423 formuladas para la Contraloría General, la mayoría de ellas se encuentra en desarrollo dentro de los tiempos establecidos, por ello, la solicitud de cierre se hará al ente de control una vez se tengan todas ellas cumplidas.

Finalmente, de las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá, si bien se cuenta con varias acciones cumplidas, los avances serán revisados en la auditoría que realice el ente de control y solo hasta que se produzca su informe final se conocerá si cambian de estado.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 FORTALEZAS

De las 46 acciones que se han formulado para las Contralorías Distrital y Nacional, ya se cuenta con 30 que esperan la autorización del cierre respectivo.

5.2 DEBILIDADES

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

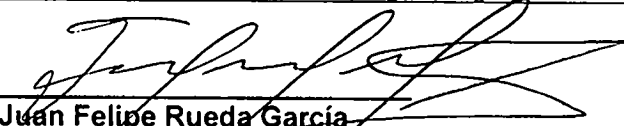
5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA			
<i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i>			
#	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1	Existe un rezago en el cumplimiento de algunas acciones. Se sugiere adelantar una estrategia institucional para ponerlas al día.	4.6	Dirección de Planeación
2	No se cuenta con un reporte que permita identificar las acciones se han sido objeto de reformulación o conocer el número de veces que ha sido reformulada cada acción o que hayan sido homologadas. Se sugiere la creación del mismo en el SIPA.	4.7	Dirección de Planeación
3	Algunas acciones se han mantenido en estados de alerta y vencido en los últimos dos seguimientos, o han pasado de alerta a vencidos, por lo cual se sugiere adelantar una estrategia institucional que permita dar celeridad a su cumplimiento.	4.8	Dirección de Planeación
Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.			

5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO - SITUACIONES CRÍTICAS								
Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINCIDENCIA SI o NO
1		No se encontraron situaciones críticas						
<i>Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.</i>								

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor Líder	Eulalia Porras	Julio 02 de 2019	Julio 29 de 2019
Auditores	Luz Marina Bohórquez, Johana Pulido, Efrén García, Carol Bernate, Miguel Vargas, Vilma Chaparro.		


Juan Felipe Rueda García
 Jefe Oficina de Control Interno